Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones
Departamento de Contrataciones

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Asunción, 17 de agosto de 2010

JAVIER A. GONZALEZ L.
Dirección de Adquisiciones

Señor / es: TECNOLOGY INGENIERIA
Dirección: Avda. Pedro López Godoy Esq. 15 de Agosto - Capiatá
Teléfono: 028-634512, Cel. 0981-297171

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC Nº 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Contratación **por Excepción** denominado **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA USINA – CUARTO LLAMADO", ID Nº 197647/2010** fue adjudicado a la Empresa VEGA S.A.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Patricia A. Frutos Casco
Jefa
Departamento de Contrataciones

Abog. **Manuel W. Chávez Caballero**
Director
Dirección de **Adquisiciones**

En Fecha 23/09/10 me constituí en el domicilio indicado haciendo entrega de la notificación al Sr. Pablo Lopez, con C.I. Nº 1.023.430, quien se negó a firmar el acuse de recibo. Es mi informe

Pablo López

Asunción, 17 de agosto de 2010

Señor / es: VEGA S.A.
Dirección: Tte. Rivarola Nº 305 e/ Combatientes del Chaco – Zona Sur
Teléfono: 509-808 Cel. 0981-222927
Presente:

De nuestra Consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción y de conformidad con el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a fin de comunicarles que su Empresa ha sido adjudicada, según cuadro de adjudicación, conforme a la oferta presentada y al cumplimiento de las Garantías exigidas para el llamado, ***"Mantenimiento y Reparación de la Usina"***, correspondiente al proceso de Contratación ***Por Excepción*** **ID Nº *197.647/2010,*** por un monto total de **Gs.** 315.0000.000 (Guaraníes trescientos quince millones) IVA Incluido.

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que en la Carta de Invitación de fecha 16/03/2010, del referido proceso, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones para la firma del contrato:

a) Fotocopia Autenticada por Escribanía de la Constancia de no adeudar IPS y/o Planilla de Pago de Aporte Obrero del último pago al momento de la notificación de adjudicación o Constancia de no estar inscripto en IPS.
b) Original o copia autenticada de Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, quiebra o liquidación e inhibición de bienes del propietario de la empresa o Sociedad.
c) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación.
e) Todas las Empresas que resulten adjudicadas para la provisión de bienes, obras o servicios a las Instituciones del Estado, Gobernaciones y Municipalidades, deberán estar inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del estado (S.I.P.E.), conforme lo establece el Circular Nº 05/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
f) Garantía de Mantenimiento de Contrato 10 % (diez) del monto total del Contrato.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

DIRECCION DE ADQUISICIONES UOC N° 1 Departamento de Contrataciones

Patricia N. Frutos Casco
Jefe
Departamento de Contrataciones

Abog. Manuel W. Chávez Caballero
Director
Dirección de Adquisiciones

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION DIRECCION DE ADQUISICIONES UOC N° 1

JAVIER A. GONZALEZ
Dirección de Adquisiciones

Jose Flores
19/08/10 **VEGA S.A.**